PERITO TASADOR PRESENTA INFORME. -

SEÑOR JUEZ:

Nahuel Noguero, Martillero Judicial, Colegiado Numero 6269, Folio 342, Libro 9 del CMCPSI Inscripto en el C.U.I.T. bajo el Numero 20-30989697-2, Categoría Monotributo, Inscripto en la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Buenos Aires bajo el Nº 34315, Designado en los autos caratulados "MALDACENA CLAUDIO EDUARDO C/ LIÑARES LUCIA ADRIANA S/ LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD " Expediente Numero 7128/2022, con domicilio constituido en calle Ituzaingó 369 of.111 San Isidro y con domicilio electrónico, 20309896972@cma.notificaciones, Mail nogueropropiedades@gmail.com y Celular 1551807180 se presenta a V.S. respetuosamente y dice:

- 1.-Que vengo en tiempo y forma a acompañar el dictamen de tasación practicado, dando de esta manera, cumplimiento a la función para la cual fui designado, y de acuerdo al punto de pericia en el que se me solicita establecer el Valor Venal de mercado del vehículo: "Hyundai", Modelo 1999: Exceed intercooler turbo, Patente: CQV 352, sito en Barrio cerrado Marinas del Pilar, Lote Nº59, del Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires.
- 2.-Que la fecha de la tarea encomendada fue fijada para el día 30 de octubre de 2023 a las 14.30hs, notificada las partes en tiempo y forma, efectuándose con la presencia del Sr. Claudio Maldacena, quien me permitió el acceso para concretar la tarea mencionada.

A efectos de obtener el valor más preciso, realice las tareas a describir:

- 1. Inspección ocular del vehículo en el lugar, para comprobar su estado y las características del mismo según ficha de características técnicas.
- 2. Mediante el método de comparables, investigar del precio de venta de vehículos similares en cuanto a la antigüedad, kilometraje, marca, modelo, etc.
- 3. Corrección del valor teórico por kilometraje real, estado general del vehículo, reparaciones necesarias y comparación de precios de vehículos similares.

1. IDENTIFICACION DEL BIEN A TASAR

Según constancia en autos, el bien objeto de la presente tasación se identifica como; Marca Hyundai, Modelo: Exceed intercooler turbo, Dominio: CQV 352, Chasis N° KMXKPE1CPXU281218, Motor N°D4BH-W124674, kilómetros: 246.352 (al 30/10/2023), caja de cambios manual, motor diesel, en regular estado. Actualmente está estacionado en una entrada de autos descubierta. Cuenta con detalles de chapa, pintura, carrocería y guardarros. Vidrio lateral trasero derecho roto. Posee llantas y cubiertas con desgaste. El motor no enciende por la falta de un repuesto que no se consigue por problemas con la importación.

El vehículo se encuentra a nombre de Maldacena Claudio Eduardo, casado, compra que realizará el 16 de marzo de 1999, según título en anexo

El vehículo se encuentra municipalizado desde el 01/01/2011. No tiene deuda de patente de ARBA del 2023. (Fuente: https://web.arba.gov.ar/).

Tampoco figuran multan en CABA (Fuente: https://buenosaires.gob.ar/licenciasdeconducir/consulta-de-infracciones/), ni en Prov. de Buenos Aires. (Fuente: https://infraccionesba.gba.gob.ar/consulta-infraccion).

Para la tasación del Vehículo, realice un exhaustivo análisis aplicamos el **Método Comparativo Directo**, obteniendo antecedentes del mercado de bienes de igual modelo y características de fabricación.

Para la aplicación del método, se ha comparado al bien a peritar con vehículos ofrecidos en el mercado automotor con el mismo año de fabricación y modelo, no sometiéndolo a un método lineal de depreciación por el paso del tiempo; para esto, se han tomado parámetros de fabricación y vida útil.

En la búsqueda de antecedentes, se investigaron diferentes medios. Los antecedentes se han promediado y ajustado con coeficiente por castigo por funcionamiento de forma de dar una valoración justa al bien peritado. Por todo lo manifestado tenga por presentado el informe y los anexos correspondientes (Fotografías, Titulo del automotor, cedula verde, comparables, los que constituyen y son parte de esta).

2.CONCLUSION

Luego de haber inspeccionado el vehículo, consultado el mercado y analizando depreciación del vehículo, es el criterio de este profesional que el valor del vehículo es de:

\$ 4.000.000 (PESOS CUATRO MILLONES)

Con lo expuesto, dejo practicado en tiempo y forma y debidamente fundado el dictamen de tasación requerido, el cual responde a las cuestiones planteadas, habiéndolo elaborado con total objetividad y a criterio de quien suscribe, ajustado a la realidad.

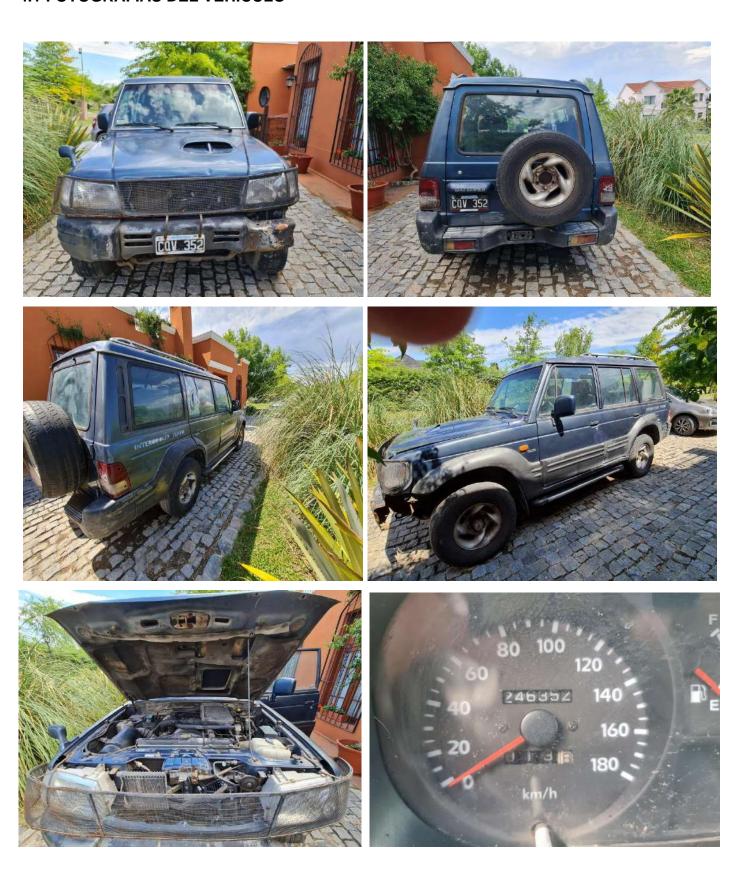
3.PERITO SOLICITA

Que por todo lo expuesto, entiendo haber dado cabal cumplimiento a la tarea encomendada en autos, conforme ello a V.S. solicito: a) Se tenga por presentado el informe pericial solicitado en tiempo y forma.- b) Se agregue el mismo a los mencionados autos.- c) Que previo traslado a las partes del mismo, oportunamente sé de aprobación Judicial y se regulen a la suscripta los honorarios correspondientes por la tasación efectuada en concordancia con la Ley 10.973 Art. 54, TO Ley 14.085, que rige la labor de la suscripta.-

Agradezco su pronta atención a estas solicitudes y Provea de conformidad V.S. que,

4.ANEXO

4.1 FOTOGRAFIAS DEL VEHICULO















4.2 COMPARABLES:

Comparable 1 - Link: https://auto.mercadolibre.com.ar/MLA-1391601063-hyundai-galloper-2000-25-i-4x4-exd-_JM#position=7&search_layout=grid&type=item&tracking_id=40b99820-2ad5-4856-b98c-bfec39df03d2





Simulá tu crédito online

- · Completás y validás tus datos personales.
- Elegís el monto a financiar y la cantidad de cuotas.

Comparable 4 – Link: https://auto.mercadolibre.com.ar/MLA-1549822156-hyundai-galloper-1998-25-i-4x4-exd-_JM#position=6&search_layout=grid&type=item&tracking_id=40b99820-2ad5-4856-b98c-bfec39df03d2





Simulá tu crédito online

Comparable 3 – Link: https://auto.mercadolibre.com.ar/MLA-1531716672-hyundai-galloper-1998-25-4x4-vendo-o-permuto-x-vehiculo-_JM#position=4&search_layout=grid&type=item&tracking_id=40b99820-2ad5-4856-b98c-bfec39df03d2

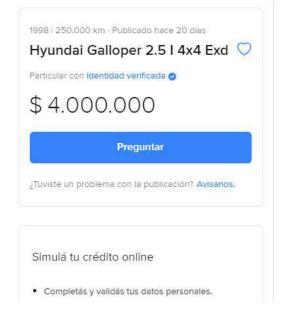




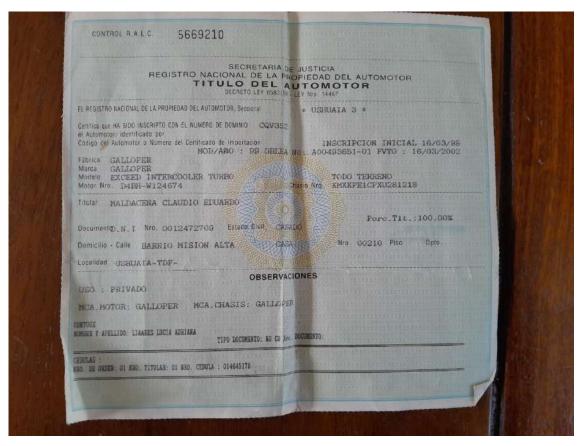
Comparable 4 – Link: https://auto.mercadolibre.com.ar/MLA-1532550684-hyundai-galloper-1998-25-i-4x4-exd-_JM#position=5&search_layout=grid&type=item&tracking_id=40b99820-2ad5-4856-b98c-bfec39df03d2







4.3 TITULO DEL VEHICULO





4.4 CEDULA VERDE





4.5 COTIZACIONES DE EMPRESAS DE SEGUROS



